

Washington, D. C.,  
22 de junio de 1944.

Sr. don Efraín Buenrostro,  
Gerente General  
Petróleos Mexicanos,  
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Con referencia al "asunto grande", le envío a usted adjuntas copias de los memoranda que usted no conocía y por los cuales verá que el señor Presidente Roosevelt aprobó ya la pregunta que se le hizo, por el señor Ickes, y que formulamos por instrucciones de la Secretaría de Relaciones Rafael de la Colina y yo, de manera informal.

La respuesta de México queda sintetizada en el papel en blanco que le acompaño. Esta respuesta fué recibida hoy. Por ella verá usted que no se ha comprendido el asunto, pues lo que el señor Ickes desea es que se inicien las pláticas formales, por conducto del Departamento de Estado, precisamente, pero a través de la Comisión que sugirió que se formara, por las razones que a usted y a mí nos indicó.

El hecho fundamental es que han aceptado los Estados Unidos, según el señor Ickes, que se otorgue a México la cantidad necesaria para el desarrollo de la industria petrolera: pero ese empréstito habrá de estar condicionado, para poder utilizarlo inteligentemente, a la ayuda técnica y obtención de materiales, en lo que es indispensable, como usted sabe, la intervención de la PAW.

Lo que el Secretario Ickes desea hacer es decirle al señor Presidente Roosevelt que los mexicanos están listos para iniciar las pláticas formales sobre la base de que se nos proporcione la cantidad necesaria y los materiales y ayuda técnica que se requieran, para el desarrollo de la industria petrolera: entonces el señor Presidente dirá al Departamento de Estado: "Llame usted al señor Embajador de México y dígame que si está dispuesto su Gobierno a tratar este asunto, de desarrollo de la industria petrolera, proporcionando los Estados Unidos las cantidades necesarias de dinero y la ayuda técnica y los materiales que para ello se requieran, debiendo discutir una comisión especial los detalles respectivos, que por parte de los Estados Unidos presidiría el Departamento de Estado, e integrarían el Secretario Ickes, la Marina, el Departamento de Guerra y alguna de las agencias financieras del Gobierno de los Estados Unidos."

En ese momento principiarían las negociaciones formales, y estarían de acuerdo con los deseos de la Secretaría de Relaciones, pero no sé por qué causa no se entiende así en dicha Secretaría.

2.-

No sé en qué forma podría usted actuar, para enderezar este asunto, ya que todos estos informes son estrictamente confidenciales para usted. Yo sigo en la creencia, como lo expresé francamente al señor Presidente en la entrevista que tuvimos usted y yo con él, que para este asunto debe seguirse el mismo procedimiento que para la planta de alto octano, pero mejorándolo en todas las fallas que la experiencia nos ha demostrado puede tener.

A mi manera de ver, los puntos básicos en que debemos insistir son los siguientes, según también esboqué al señor Presidente en -- presencia de usted:

a) - Los Estados Unidos no tendrían título directo o indirecto de ninguna clase sobre los yacimientos mismos por virtud del -- préstamo y la cooperación técnica y los materiales que suministrarán;

b) - Los Estados Unidos no tendrían ingerencia sobre la Administración;

c) - Los Estados Unidos se podrían servir de una supervisión-técnica para la garantía de los fondos que aportaran;

d) - Se podría otorgar una opción permanente en favor de los Estados Unidos para la adquisición de petróleo crudo y derivados -- a los precios corrientes del mercado en la fecha de la entrega, -- menos, quizá, algún descuento pequeño tomando en cuenta que el incremento de la producción se debería a un empréstito y la cooperación de los Estados Unidos. o bien, se podría asignar un porcentaje determinado del petróleo que se produjera por virtud del desarrollo de la industria, a los Estados Unidos: en cualquiera de los -- dos casos, los Estados Unidos acreditarían el valor respectivo para el pago del empréstito;

e) - Libertad absoluta de México para la exportación de sus -- productos petroleros, una vez no ejercitada la opción por los Estados Unidos (si tal fuese el caso), en los mercados mundiales, tomando en cuenta México los intereses continentales y domésticos.

Al regresar el señor Embajador de Nueva York, seguramente se comunicará con México por la vía más rápida y discreta, para tratar de enderezar este asunto, pues el Secretario Ickes no se le ha dado una respuesta cuando él a las veinticuatro horas de formulada la de México, a través de De la Colina y yo, obtuvo la respuesta -- del Presidente Roosevelt. Y la dificultad actual surge de que, -- repito, no sé por qué causa la Secretaría no ha entendido que es -- precisamente por conducto del Departamento de Estado como se iniciarán las pláticas formales.

Repito que no sé qué podría usted hacer allá en pro del enderezamiento de este asunto, pero lo dejo a su discreción tomando en cuenta que esta comunicación es estrictamente confidencial y personal para usted.

Lo saluda con el afecto de siempre su atento amigo y servidor.

Salvador Duhart.

Llegando hoy el Sr. Embajador, me ordenó la preparación del oficio reservado cuya copia también le adjunto y del que va también copia al Sr. Presidente. Lea usted todos los anexos por el orden en que van marcados del 1 al 4.

Le ruego telefonarme en el momento en que usted reciba estos asuntos.

Washington D. C.  
5de mayo de 1944.

Sr. Lic. Ezequiel Padilla,  
Secretario de Relaciones Exteriores,  
México, D. F.

Querido Jefe y distinguido amigo:

Por conducto del señor Licenciado Leopoldo Ramos Marín-  
recibí, en doble sobre lacrado, el Memorándum escrito en una  
hoja de papel sin membrete y sin firma, relativo al proyecto de  
la Administración del Petróleo para la Guerra de los Estados  
Unidos, para ayudar pecuniariamente a México en la exploración  
y explotación de su industria petrolífera, a cambio de la obli-  
gación de vender a los Estados Unidos todo el excedente exporta-  
ble de nuestra producción.

Desconociendo por completo el asunto a que se refiere --  
dicho Memorándum, pregunté al señor Secretario Duhart si él -  
tenía antecedentes, a lo que me contestó que precisamente él -  
era quien lo había estado tratando confidencialmente con el se-  
ñor Ickes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto había  
recibido del señor Embajador Castillo Nájera.

Me mostró en seguida los memorándumes cuyas copias acom-  
pañó, los cuales contienen informes amplios y pormenorizados so-  
bre la proposición del señor Ickes.

Le ruego observar que las bases del ofrecimiento hecho  
por dicho alto funcionario no han sido contestadas aún y que el  
espera conocer informalmente el punto de vista de nuestro Gobier-  
no antes de iniciar pláticas sobre los detalles.

El señor Duhart fue de opinión, en la cual concurrí, que -  
resultaría inconveniente volver a visitar al señor Ickes antes de  
recibir instrucciones sobre los puntos que este ha propuesto y  
sobre todo, sin saber si nuestro Gobierno se interesa en discutir  
por lo menos los lineamientos generales de un plan de colaboración  
de esta índole.

He aprovechado el viaje del señor doctor Martínez Baez para  
remitir a usted desde luego esta información con objeto de que -  
pueda usted dictar sin pérdida de tiempo las instrucciones adicio-  
nales que procedan.

Soy de usted como siempre, afectísimo adicto amigo y subordi-  
nado.

(Firmado) Rafael de la Colina.

M E M O R A N D U M

PARA EL SEÑOR RAFAEL DE LA COLINA,  
ENCARGADO DE NEGOCIOS A. I., DEL -  
PRIMER SECRETARIO SALVADOR DUHART.

- - - - -

De acuerdo con las instrucciones verbales que se sirvió usted darme, motivadas por las que fueron recibidas del señor Secretario de Relaciones Exteriores por conducto del Lic. Ramos Marín -quien habló conmigo también al respecto- me permito adjuntar al presente copia de los Memoranda que, sobre mis conversaciones estrictamente personales, extraoficiales y confidenciales, relacionadas con petróleo, he tenido con el señor Secretario del Interior de los Estados Unidos, Harold Ickes, a partir del 24 de noviembre de 1943, promovidas por el propio funcionario.

Suplementando las informaciones verbales que ya he dado a usted sobre el particular, debo poner en su conocimiento - que el señor Embajador Castillo Nájera puso en manos del señor Secretario de Relaciones Exteriores los dos primeros Memoranda en el viaje que hizo a la capital el mes de diciembre de 1943 y sobre los restantes conversó con el propio señor Secretario el mismo señor Embajador, en su actual estancia en México.

Las copias que acompaño corresponden una a cada uno de los Memoranda fechados los días 24 de noviembre y 6 de diciembre de 1943 y 1 y 28 de febrero y 4 de marzo de 1944.

Washington D. C., 5 de mayo de 1944.

Salvador Duhart,  
Primer Secretario.

CONFIDENCIAL

Asunto: Conversación con el señor Secretario del Interior, Harold - Ickes, y telefonema de éste.

Washington, D. C.,  
16 de mayo de 1944.

C. Secretario de Relaciones Exteriores,  
México, D. F.

Junto con el presente me permito enviar a usted el Memorándum que conjuntamente ha sido formulado por el Primer Secretario Salvador Duhart y el suscrito, en relación con las instrucciones que se sirvió usted transmitirnos, en pliego recibido bajo cubierta -- confidencial.

Igualmente acompaño al presente el Memorándum que el día de hoy, después de que estaba terminado el otro documento, me ha rendido el mismo señor Duhart, conteniendo la conversación que tuvo -- por teléfono a las cinco de la tarde con el Secretario del Interior, habiéndolo llamado a la Embajada.

Según podrá usted notar por este último documento, el interés por parte del señor Ickes en la que podría llamarse proposición mexicana informal, ha quedado plenamente comprobado, puesto que poco después de 24 horas de formulada la pregunta, ha obtenido la impresión favorable del señor Presidente Roosevelt y la autorización para iniciar las negociaciones formales.

Es de suponerse que el señor Secretario Ickes proyecta seguir el procedimiento que figura en los Memoranda del 28 de febrero y 4 de marzo últimos, del señor Duhart al señor Embajador, sobre este asunto, de los cuales envié a usted duplicados con mi carta anterior.

Muy atentamente.

Rafael de la Colina  
Encargado de Negocios, a.i.

M E M O R A N D U M

Para el señor Licenciado Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores de México.

CONVERSACION DE LOS SEÑORES RAFAEL DE LA COLINA, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO, Y SALVADOR DUHART, PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN WASHINGTON, CON EL SECRETARIO DEL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, SEÑOR HAROLD ICKES, EN LA OFICINA DE ESTE, EL DIA 15 DE MAYO DE 1944, DE LAS 11:00 A LAS 11:20 HORAS.

Obtuvimos la cita para dar cumplimiento a las instrucciones transmitidas por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, enviadas en cubierta cerrada el día 10 de mayo actual. El señor Secretario Ickes no concurre, en época de verano, a su oficina, los sábados y por ello no pudo recibirnos antes de hoy.

Manifestamos que el señor Duhart había regresado de México -- pocos días antes y que teníamos instrucciones de preguntar al señor Secretario del Interior, en relación con las pláticas informales que he venido celebrando con el señor Duhart, si el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a facilitar al Gobierno de México, en calidad de préstamo, a través del Banco de Exportación e Importación u otra agencia similar del mismo Gobierno, los fondos que puedan -- ser necesarios para llevar a cabo la exploración y racional explotación, por México, de nuestros recursos petrolíferos, en la inteligencia de que la cantidad que se facilitase, más sus intereses, sería pagada por México con sus excedentes de petróleo: agregamos que además de ese empréstito sería indispensable que se contara con los materiales y equipo --y la cooperación técnica-- que fuesen necesarios para emprender la exploración y explotación petrolíferas en -- forma adecuada, ya que los materiales y equipo están ahora controlados estrictamente por las autoridades norteamericanas, en particular la Administración del Petróleo para la Guerra que preside el -- señor Ickes.

El Secretario del Interior contestó que el día de mañana verá al señor Presidente Roosevelt; hizo una anotación en un papel, a -- guisa de recordatorio, y preguntó en seguida: "Qué cantidad creen ustedes que sería necesaria? Entiendo que se han hecho pocas exploraciones....."

Respondimos que para poner a la industria petrolera mexicana en condiciones de efectuar la exploración y explotación, en la forma que se desea el Gobierno de México, es decir, racional y adecuada, se requerirá gastar probablemente varias docenas de millones -- de dólares: pero que no estamos en posición de fijar por ahora una suma ni siquiera aproximada. Por lo que toca a exploraciones, se -- han realizado muchas: pero buen número de ellas no han sido sino -- superficiales: a pesar de ello, existe la creencia, fundada en esos estudios, de que en México existen grandes yacimientos petroleros -- por explotar.

Dice el señor Ickes, que en efecto, el señor De Golyer (quien presidió la comisión técnica norteamericana que fué a México, en -- representación de la entonces llamada "Coordinación del Petróleo para la Guerra", en el año de 1942), había informado que hay motivos para suponer que la riqueza de nuestro país en materia de petróleos es muy grande.

En seguida, el señor Ickes dice que en el curso de sus conversaciones informales con el señor Duhart, naturalmente ha tenido la idea que los Estados Unidos proporcionen la ayuda financiera necesaria para la exploración y explotación. Pregunta después qué opinaríamos sobre la formación de una comisión conjunta entre México y los Estados Unidos para discutir los asuntos de petróleo, algo -- similar, dice, a la que ya han integrado Inglaterra y los Estados Unidos y con la que han estado tratando el asunto de la explotación en el Oriente. Agrega que espera recibir de un momento a otro respuesta de los ingleses acerca de la proposición norteamericana y -- asegura que para la explotación del Medio Oriente, los Estados Unidos también facilitarán los fondos necesarios. Subraya que parte de la proposición consiste en que el petróleo que extraigan de los yacimientos del Medio Oriente (Arabia y Persia) lo vendan los Estados Unidos para resarcirse de gastos de inversión.

Sin esperar nuestra respuesta, el señor Secretario sigue diciendo que aunque la Comisión Conjunta se ha formado sólo entre Inglaterra y los Estados Unidos, su idea es que se transforme con objeto de constituirse en una Comisión Internacional del Petróleo en la que participen México, Venezuela y todos los países productores y -- aún los consumidores y que se encargue de fijar normas internacionales para la explotación y distribución de dicho producto. Afirma -- que el Petróleo es un artículo esencial en el mercado internacional, por lo que debe concertarse una acción benéfica para todos los países, mediante la discusión entre productores y consumidores, de las necesidades generales e individuales. En una palabra, el señor Ickes -- insinúa que el petróleo, en lo futuro, no debe considerarse como -- una riqueza natural que beneficie tan sólo a quien la posee.

Vuelve a hablar sobre el petróleo de México, para decir que en sus conversaciones con los ingleses, relacionadas con la intensa explotación que se proyecta en el Medio Oriente, les dijo que debe seguirse una política más inteligente y respetuosa de los derechos de cada Estado, al contrario de lo que ocurrió en el pasado: que su mejor ejemplo es México, en donde, dice, poco más o menos textualmente, "ustedes (los ingleses) y nosotros cometimos muchos errores: nada hicimos en favor de los poblados y ciudades que se formaron o crecieron cerca de los centros de explotación, pagamos bajos salarios, llegamos hasta incitar revoluciones, etcétera, quién iba a suponer que esta situación podría perdurar? Si hubiésemos sido inteligentes y -- hubiéremos obligado a nuestros nacionales a que se comportasen con mayor respeto para su país, quizá nunca hubieran tenido ustedes que expropiar, como justamente lo hicieron." Agrega el señor Ickes que los tiempos de la explotación con fines egoístas, han pasado ya, y -- que aunque el petróleo desempeña un papel importante en la política nacional de los países más ricos en aceite, esta situación es fácil de sortearse. Cita como ejemplo el caso del Estado de Texas, en donde la política local y sus repercusiones en la política nacional, -- tienen el petróleo como origen, porque los intereses que se mueven--

son muy fuertes y las prerrogativas que se disputan son preponderantes. Afirma que a pesar de lo anterior, el problema que presenta -- el petróleo en los Estados Unidos, en el aspecto nacional, es de mucho menor importancia debido al juego político de los dos partidos, -- que compensan entre sí sus actividades. La situación desde el punto de vista internacional, es muy distinta. "México agrega --es mi mejor ejemplo: el máximo respeto a los derechos de cada Estado debe -- presidir en todas las actividades relacionadas con el petróleo. Creo que México debe participar en la Comisión Internacional de Petróleo -- y que su país no tendrá objeción para ello."

Pedimos al señor Ickes que aclarase si la Comisión Internacional de que hablaba es distinta a la que el propio señor Secretario -- propuso que constituyeran México y los Estados Unidos para negociar -- formalmente respecto de la exploración y explotación del petróleo de México, una vez que él conociera si México estaba dispuesto a ello. El señor Ickes dice que efectivamente se trata de una Comisión -- completamente diversa, pues la Comisión Internacional sólo fijaría las -- normas generales internacionales que regirían en materia de petróleo, -- establecidas mediante el acuerdo de todos los países integrantes, en -- tanto que la Comisión México-Norteamericana de Petróleo se encarga -- ría de estudiar lo relativo a la explotación de los recursos mexicanos -- con la ayuda financiera de los Estados Unidos. Agrega que en cuanto -- hable con el Primer Magistrado nos comunicará la respuesta a la pre -- gunta que hemos formulado, con el mismo carácter informal con que he -- mos venido hablando, y añade sonriendo: "Mientras tanto, el Departa -- mento de Estado no debe saber nada, ya lo sabrá por otro conducto -- (insinuando el del Presidente)....."

Asentimos y preguntamos al señor Ickes si confía en que el Poder Legislativo de los Estados Unidos apruebe la operación del Medio Oriente que requiere la inversión de muy fuertes sumas de dinero. Contestó que sí confía y que se llevará a cabo el proyecto como lo -- había formulado originalmente. La explotación de los yacimientos en -- Arabia y Persia fué objeto durante varios días de muy duros ataques -- por la prensa norteamericana, y se sabe que uno de los miembros de -- las comisiones legislativas de los Estados Unidos que estudian el -- proyecto desde diferentes puntos de vista, ha manifestado en privado -- que el Congreso se opondrá a su ejecución. La investigación, por -- parte de una comisión legislativa se debió a gestiones de las empre -- sas productoras norteamericanas que resienten que la Administración -- del Petróleo para la Guerra conceda para el extranjero materiales -- que a ellas se les niega en los Estados Unidos y que necesitan ensan -- char sus actividades.

El señor Ickes preguntó qué hacía la Phillips Petroleum Company en México, y si pensábamos que se encargase de la exploración y explotación. Contestamos que dicha empresa norteamericana tiene dos con -- tratos con Petróleos Mexicanos: uno de ellos para efectuar un estudio -- técnico general de las condiciones de la industria petrolera y hacer -- las recomendaciones que juzgue pertinentes, y el otro para vigilar la -- construcción de la planta de alto octano, según lo que se convino du -- rante las negociaciones con la Administración del Petróleo para la -- Guerra, para la ejecución de esa obra.

Finalmente, preguntó el señor Ickes cuándo regresaba el señor --

Embajador Castillo Nájera, informándosele que a fines de la semana - actual.

Antes de despedirnos, el señor Secretario volvió a indicar que en breve daría respuesta a la pregunta formulada.

La impresión que nos deja la conversación con el señor Ickes - es la de que considera esa pregunta, aunque hecha con el mismo carácter informal que las conversaciones anteriores, como las bases mínimas sobre las que México estaría dispuesto a negociar formalmente, - y que las características de las mismas le son aceptables y aún figuraban en el plan que él mismo propuso originalmente.

Washington, D. C., 15 de mayo de 1944.

Salvador Duhart M.

Rafael de la Colina.

M E M O R A N D U M.

PARA EL SEÑOR RAFAEL DE LA COLINA, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO, A. I., EN WASHINGTON, D. C.

LLAMADA TELEFONICA DEL SEÑOR HAROLD ICKES SECRETARIO DEL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, AL C. SALVADOR DUHART, PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN WASHINGTON - A LA OFICINA DE ESTE, A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 16 DE MAYO DE 1944.

A las cinco de la tarde del día de hoy, el señor Secretario del Interior, Harold Ickes, personalmente, llamó a mi oficina, reproduciendo a continuación, textualmente, la corta conversación que sostuvimos:

- Cómo está usted, señor Duhart?

- Muy bien, señor Secretario; estoy a sus órdenes.

- Deseo decirle que ya tuve la conversación que indiqué a ustedes ayer tendría con el señor Presidente Roosevelt. La impresión es en extremo favorable. Ahora deseo que usted me diga con quién tratan en el Departamento de Estado, si con el Secretario o con el Subsecretario; por otra parte, no deben ustedes hacer nada todavía con el Departamento, pues de acuerdo con mi conversación con el señor Presidente, yo necesito que me den muy pocos días para dar ciertos pasos, por ello deseo saber con quién tratan ustedes directamente en el Departamento de Estado.....

- Señor Secretario, aunque tratamos directamente con el señor Secretario Hull y con el señor Subsecretario Stettinius, yo le rogaría a usted que nos diese tiempo a que transmitamos a la Superioridad la favorable respuesta a la pregunta que formulamos ayer, para que -- recibamos sin pérdida de tiempo las instrucciones pertinentes.

- Me parece muy bien. Le ruego que no se pierda tiempo; pidan ustedes instrucciones rápidamente, comunicándome lo conveniente tan pronto como ustedes las reciban, para que yo pueda obrar de acuerdo.

- Muy bien, señor Secretario, así lo haremos.

- Entonces quedo en espera de su llamado en muy breves días.

- Hasta luego, señor Secretario.

Hice al señor Secretario Ickes la súplica de que antes de hacer nada por su parte, después de obtenida la autorización del Presidente Roosevelt, como insinuó haberla obtenido para la negociación formal de acuerdo con el procedimiento que habíamos hablado con anterioridad informalmente él y yo, y que figuró en mis Memoranda anteriores, porque el señor Secretario Ickes, a pesar de que se aclaró en nuestra -- conversación de ayer que formulábamos con el mismo carácter informal -- la pregunta que se hizo, parece querer dar desde luego el primer paso

para iniciar las negociaciones formales.

Washington, D. C., 16 de mayo de 1944.

Salvador Duhart,  
Primer Secretario.

Con el atento oficio número PC-325, del 16 del actual, se recibieron los memoranda formulados por los CC. Rafael de la Colina y Salvador Duhart, relativos a las pláticas que han tenido con el señor Harold Ickes, Secretario del Interior de los Estados Unidos, sobre cuestiones petroleras.

Esta Secretaría estima que tratándose de una cuestión de carácter internacional se podría crear una situación muy molesta si el asunto se tratara a espaldas del Departamento de Estado, no obstante los deseos del referido Secretario del Interior.

En consecuencia, y en vista de que el problema se limita simplemente a saber si el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a prestar al de México las cantidades necesarias para la exploración y explotación de sus recursos petroleros, en la inteligencia de que las mismas, más los intereses, serían devueltas con productos de la mencionada industria, no parece exista ningún obstáculo para que este asunto se ventile por los canales oficiales ordinarios. Convendría se hiciera esta indicación al señor Ickes.

Por otra parte, no creemos que este asunto amerite la creación de una Comisión Conjunta México-orteamericana para discutirlo, dado que se trataría simplemente de un empréstito.

Washington, D. C.  
22 de junio, 1944.

C O N F I D E N C I A L.

No. PC-333

ASUNTO: Proposición sobre desarrollo industria petrolera -- mexicana.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,  
México, D. F.

Me refiero al atento oficio reservado #3803, de esa Secretaría fechado el 27 de mayo último y llegado por valija el día 19 del actual, en el que se sirvió usted dar respuesta al mío número PC-326 del 16 de mayo pasado.

Estimo que existe una mala interpretación respecto del procedimiento, ya que el señor Ickes está de acuerdo --según quedó consignado en los memoranda confidenciales de las conversaciones informales sobre este asunto-- en que deberá intervenir el Departamento de Estado, órgano gubernamental norteamericano al que conciernen -- los arreglos de carácter internacional.

Al efecto, me permito referir a usted a los Memoranda del Secretario Duhart de fecha 1 de febrero de 1944, página 4, segundo párrafo, y del 28 de febrero de 1944, página 2, último párrafo.

En este último se establece que, para convertir en formales las pláticas el señor Presidente Roosevelt, al avisarle el Secretario Ickes que conocía los puntos de vista mexicanos (que el señor Ickes considera sintetizados en la pregunta que le formularon los señores Ministro Consejero de la Colina y Secretario Duhart, de acuerdo con las instrucciones de esa Superioridad y según se informó en el oficio reservado PC-326 a que antes se alude) y la disposición de México para entablar dichas pláticas, el señor Presidente Roosevelt ordenará al Departamento de Estado que haga llamar al Embajador de México para iniciar las negociaciones. La discusión de los detalles, en tal caso, sugerida por el señor Ickes y con la aprobación del Presidente Roosevelt, se llevaría a cabo, por parte de los Estados Unidos, por una comisión que presidiría el Secretario de Estado y se completaría con el señor Ickes, los Secretarios de Guerra y de Marina y los representantes de las otras agencias gubernamentales que por sus actividades tuvieran que interesarse en algún aspecto de este asunto, es decir, el económico, el financiero y el de transporte. El señor Ickes intervendría por ser el Administrador del Petróleo para la Guerra, de quien depende directamente la obtención de los materiales que para exploración, explotación, distribución y refinación de petróleo, son indispensables, y porque su oficina cuenta con los elementos técnicos más destacados en materia de petróleo, que sirven al Gobierno, por las condiciones de guerra, prestados por las diferentes empresas petroleras norteamericanas.

Los Secretarios de Guerra y de Marina intervendrían con el fin de que pudieran indicar cuales serán sus posibles necesidades de petróleo inmediatas y futuras y para que no objeten, como podrían hacerlo de manera definitiva, que se otorguen materiales que aun para las empresas norteamericanas son muy escasos, para la exploración y explotación en México.

La citada comisión trataría los detalles con una comisión mexicana similar, pero no necesariamente constituida en forma idéntica a la norteamericana: es decir, podrían iniciarse las pláticas con esta Embajada, la que sería asesorada conforme fueran avanzando, por peritos en materia de exploración y de explotación. Pero tales asesores no funcionarían antes de que los principios fundamentales, en que habrán de basarse las discusiones de todos los detalles, estuvieren definidos y convenidos entre los dos Gobiernos, para lo cual aunque por parte de los Estados Unidos, por la organización especial que acarreó la guerra, la intervención de la oficina del señor Ickes es indispensable, por parte de México bastaría la intervención de esta Embajada, que seguiría las instrucciones de esa Superioridad, y la del señor Efraín Buenrostro, Gerente General de Petróleos Mexicanos, o de un representante de dicha Institución perfectamente familiarizado con la industria petrolera mexicana.

La experiencia ganada en las negociaciones para la construcción de la planta de alto octano en México, es en la que me baso para opinar en la forma que antecede. La intervención del Departamento de Estado fúe definitiva y exclusiva en la fase inicial de la negociación: posteriormente, en la discusión de los detalles, todos fueron atendidos y discutidos, sin la intervención del Departamento de Estado, sino directamente con las diversas agencias del Gobierno de los Estados Unidos que intervinieron (la Administración del Petróleo para la Guerra y el Banco de Exportación e Importación), pues el propio Departamento de Estado dejó en sus manos el asunto después de darles a conocer los principios básicos convenidos.

Me permito recordar que, en el caso de la planta de alto octano, también figura un empréstito, pues el Banco de Exportación e Importación abrió un crédito por diez millones de dólares.

Considero que con las aclaraciones anteriores quedará convencida esa Superioridad de que no se ha pensado en evitar, en asuntos como este, los conductos debidos.

En vista de que el señor Secretario Ickes sigue manifestando insistentemente su deseo de que se inicien las pláticas formales y sólo espera que le dé aviso informal, el Secretario Duhart, de que el Departamento de Estado puede convocar al suscrito con tal fin, en la inteligencia de que los arreglos tendrán como bases las indicadas, ruego a usted que, a la brevedad posible, se sirva transmitirme sus instrucciones.

Muy atentamente.

Francisco Castillo Nájera.  
Embajador.